



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 6 de septiembre de 1996.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente designación en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Vocalía del doctor Fayt-:

PROSECRETARIO LETRADO: en cargo creado por Resolución N° 795/96 a la doctora ANDREA GABRIELA MALZOF.

Regístrese, hágase saber y archívese.-